



DECRETO N° 158.

CHIGUAYANTE, 23 ENE 2018

VISTOS : Los antecedentes; Prov. N° 3257 de fecha 22.06.2017; certificado de Defunción del don Nivaldo Ernesto Bahamondes Rivera, C.I. N° ; certificado de pagos de la patente de alcohol Rol 4-400032 correspondiente a la categoría limitada letra A, Expendio de Bebidas Alcohólicas; del Departamento de Rentas y Patentes Comerciales; Solicitud de Posesión Efectiva ante el Servicio de Registro Civil e Identificación; certificado de Posesión Efectiva; Declaración y Pago de Impuesto a las Herencias Intestadas, Solicitud de Certificado Exención Impuesto de Herencia presentado al SII; doña Etelvina Rivas Velásquez, C.I. N° , solicita al Sr. Alcalde permitir el pago fuera de plazo de la patente de alcoholes correspondiente a la Categoría A “Deposito de Bebidas Alcohólicas”, rol:4-400032, cuyo titular es don Nivaldo Ernesto Bahamondes Rivera, C.I. N° , el cual falleció el día 14 de junio de 2017, con el V° B° del Sr. Alcalde, el ORD. N° 416 e fecha 04 de julio de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; los informe N°059 de fecha 13 de julio de 2017 y N°03 de fecha 17 de enero de 2018, de la Dirección Jurídica, considerando que la patente mencionada se encuentra aprobada por el Honorable Concejo Municipal, para el 1° y 2do semestre de 2017; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Autorícese, a la solicitante, doña Etelvina Rivas Velásquez, C.I. N° , para efectuar el pago fuera de plazo, correspondiente al 1er y 2do semestre de 2017, de la Patente de Alcohol Categoría A “Expendio de Bebidas Alcohólicas”, Rol 4-400032, cuyo titular es don Nivaldo Bahamondes Rivera. C.I. N° patente que es explotada en

2. Procédase a notificar la presente resolución a través de la Oficina de Patentes y Rentas Municipal.

3. La interesada deberá concurrir a la oficina de patentes para retirar número de folio y pagar en Tesorería Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO DIAZ AGUILERA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DIAZ ROMERO  
 ALCALDE (S)

GDR/RDA/SPS/V/vht.

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Patentes y Rentas Municipales Archivo
- Dirección Jurídica (formato digital)
- Dirección de Control (formato digital)
- Dirección de Administración y Finanzas (formato digital)

